

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

- Profesorado.*—Orden de 25 de marzo de 1945 por la que se nombra Profesor de Contabilidades Especiales de la Escuela Naval Militar al Capitán de Intervención don Juan Díaz de Guevara.—Página 477.
- Instructores.*—Orden de 25 de marzo de 1945 por la que se nombra Instructor de Legislación de Puertos, Pesca y Reclutamiento de la Escuela de Suboficiales al Teniente Auditor D. Miguel Fernández Melero.—Página 477.
- Ayudantes Instructores.*—Orden de 25 de marzo de 1945 por la que se nombra Ayudante Instructor de Ilustración general y Procedimientos Militares de la Escuela de Transmisiones y Electricidad al Condestable Mayor D. Luis Coello Girón.—Página 477.
- Otra de 25 de marzo de 1945 por la que se nombran Ayudantes Instructores de la Escuela de Suboficiales a los Sargentos de Infantería de Marina que se relacionan.—Página 478.
- Submarinos.*—Orden de 25 de marzo de 1945 por la que se declara "apto para el servicio de submarinos" al personal de Marinería que se relaciona.—Página 478.
- Declaración de aptitud.*—Orden de 25 de marzo de 1945 por la que se declara apto para el ascenso al personal de Marinería que se relaciona.—Páginas 478 a 480.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Autorización para contraer matrimonio.—Orden de 25 de marzo de 1945 por la que se concede autorización para contraer matrimonio al Capitán de Infantería de Marina D. Carlos Calderón López.—Página 480.

SERVICIO DE PERSONAL

Licencias para contraer matrimonio.—Orden de 25 de marzo de 1945 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Alférez de Navío D. José Montojo Belda.—Página 480.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Orden de 22 de marzo de 1945 por la que se dispone que el sábado 14 de abril próximo, a las veintitrés horas, sea adelantada la hora en sesenta minutos.—Página 480.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Orden de 21 de marzo de 1945 por la que se dispone cese en el cargo de Agregado Naval Adjunto a la Embajada de España en Berlín D. Agustín Miralles de Imperial y Díaz.—Página 480.

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

Profesorado.—Se nombra Profesor de Contabilidades Especiales de la Escuela Naval Militar al Capitán de Intervención D. Juan Díaz de Guevara, destinado en dicho Centro.

Madrid, 25 de marzo de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Instructores.—Sin desatender su actual destino y mientras desempeñe función instructora, se nombra Instructor de Legislación de Puertos, Pesca y Reclu-

tamiento de la Escuela de Suboficiales al Teniente Auditor D. Miguel Fernández Melero.

Madrid, 25 de marzo de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Ayudantes Instructores.— Se nombra Ayudante Instructor de Ilustración general y Procedimientos Militares de la Escuela de Transmisiones y Electricidad al Condestable Mayor D. Luis Coello Girón, con destino en la misma, en relevo del de su igual clase D. Ricardo Torres Quiroga, que pasó a otro destino.

Madrid, 25 de marzo de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Ayudantes Instructores.—Se nombran Ayudantes Instructores de la Escuela de Suboficiales a los Sargentos de Infantería de Marina destinados en la misma que a continuación se relacionan:

D. José Casal Sánchez.
D. Carlos Rey Velázquez.
D. Vicente Díaz Galán.
D. Isaac González Vicente.

Madrid, 25 de marzo de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Submarinos.—Se declara "apto para el servicio de submarinos", a partir de la fecha que al frente de cada uno de ellos se indica, al siguiente personal de la dotación del submarino *General Mola*:

Marinero distinguido Amanuense.

Francisco García García.—15 de mayo de 1944.

Marineros distinguidos Electricistas.

Juan Casas Roca.—12 de julio de 1944.

Eduardo Cañas Matamoros.—15 de octubre de 1944.

Marinero distinguido Mecánico.

Rafael Bonmatí Ródenas.—15 de octubre de 1944.

Marinero de Oficio provisional (Camarero).

Antonio Soler Martínez.—15 de octubre de 1944.

Marinero de Oficio provisional (Carpintero).

Vicente Monzonis Herrero.—21 de enero de 1945.

Marinero de Oficio provisional (Cocinero).

Sebastián Barceló Fabregat.—5 de enero de 1945.

Marineros de segunda.

José Gallego Sánchez.—28 de febrero de 1944.

Rafael Cots Marzo.—5 de enero de 1945.

Alvaro Ortas Esteiro.—5 de enero de 1945.

Olegario García García.—5 de enero de 1945.

Joaquín Valencia Rodríguez.—21 de enero de 1945.

Diego García Suárez.—25 de enero de 1945.

Francisco Martínez López.—1 de febrero de 1945.

Madrid, 25 de marzo de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Declaración de aptitud.—Como resultado de los exámenes convocados por Orden ministerial de 18 de octubre de 1944 (D. O. núm. 245), se declaran aptos para el ascenso a los empleos que se indican, a partir del día 20 de enero de 1945, a los que a continuación se relacionan:

Para Cabos primeros de Maniobra.

Juan Riera Roig.
Belarmino Martínez Sánchez.
Román Permuy López.

Para Cabos segundos de Maniobra.

Antonio Piñeiro Allegue.
Juan Llaneras Ruiz.

Para Cabos primeros Artilleros.

Enrique Luna Gómez.

Para Cabos segundos Artilleros.

Manuel Moreno Martínez.
Alberto Chamorro Bartolomé.
José Barcelona Jimeno.
Gerardo Valeiras Núñez.
Hermenegildo Artero Balastegui.
Manuel Carrillo Robles.
Francisco Ruiz Pérez.
Gervasio Rodríguez López.
Roberto Hernández Tosca.
Abundio López Gómez.
Leopoldo Prieto Chozas.
Adriano Pereira Pereira.
Amador Conde Vega.
José Fernández Pazos.

Para Cabos segundos Torpedistas.

Félix Alcaraz Cazorla.
Agustín Lorente Albadalejo.
Francisco González Martínez.

Para Cabos primeros Electricistas.

Celedonio Vila Vidal.
José María Mosquera Figueroa.
Rogelio del Río Bernardo.

Para Cabos segundos Electricistas.

Juan Pita Chedas.
Guillermo Martínez Loca.
Jesús Piñeiro Rodríguez.
José Vázquez Ortiz.
Norberto Pardo Albadalejo.
Manuel Villar Pereira.
Pedro López García.
José Ros García.

Para Cabos primeros Radiotelegrafistas.

Jaime Grimalt Cerdó.
Manuel Diego Rodríguez.
Esteban Pujol Andréu.
Benito López Braje.

Para Cabos segundos Radiotelegrafistas.

Miguel López Castejón.
Francisco Gil Ortega.
Antonio Alonso Arcos.
José Ruibal Gallego.
Manuel Crespo Franco.
Félix Gullías Iglesias.
Enrique Aguilar Soler.
Juan Veiga Martínez.
Edmundo Hernández Contreras.
Antonio Mallés Aramburu.
Manuel Márquez Sánchez.
Cayetano López Aledo.
Francisco López Sánchez.
Antonio Garrido Alcaraz.

Para Cabos segundos Mecánicos.

José Pérez Hernández.
José Cardona Guasch.
Fortunato Vega Torquera.
Manuel Seoane Guerrero.
Emilio Rodríguez Prieto.
José Basanta Lago.
Pascual Soto Castillo.
Carlos González Santamaría.
Albino Santín Sarrió.
Pedro Valerga Díaz.
Manuel Martínez Hermida.
Cipriano Díaz Pantín.
Ramón Amago Criado.
Juan García Yáñez.
Enrique Castillo Jiménez.
José María Rey González.
Francisco Amado Ferrín.
José María López Martínez.
Francisco Marcote Iglesias.
José Zapata Clemente.
Antonio Montes Otero.
Nicolás Aguilera García.
Federico Devis Martín.
José Aguilar Avilés.
Juan Jiménez Tello.
Cipriano García Anca.
Santos Caveró Gil.
Manuel Grandal Hermida.
Mariano Martínez Fuentes.
Máximo Andréu Pérez.
Enrique Tortosa Pomares.
Salvador Pérez Salinas.
Francisco Martínez García.
José Fraga Gómez.
Luis Corral Rey.

Para Cabos primeros Amanuenses.

Antonio Morales Morales.
Santiago Lago Castro.
Manuel Fernández Lucenas.
Jaime Rigo Rigo.
Gabriel Pérez Pérez.
Francisco Braga Valle.
Emilio Menjibar Quirós.
José Cainzos Rey.
Ramón Lara Correcher.

Para Cabos segundos Amanuenses.

Ramiro Segade Noya.
Manuel López-Osa Rodríguez.
Carlos Carpio Armentero.
Vicente Pérez Masegosa.
José Castro Soria.

Para Cabo primero Sanitario.

Francisco Fernández Agras.

Para Cabos segundos Sanitarios.

Mario Vázquez González.
Antonio Sansano Cerdán.
Antonio Gallego Voquera.
Miguel García Iglesias.
Tomás Pérez Cruzado.
Ricardo López Puertas.
Fernando Cabezuelo Muñoz.
Diego Lagave Rodríguez.

Para Sargentos Fogoneros.

Manuel Lorenzo Montero.
Emilio Calviño Villar.
Antonio Pego Casteleiro.

Para Cabos primeros Fogoneros.

Ramón García Boado.
Evaristo Sanz Ruiz.
José Freire Martínez.
Ramiro Martínez Piñeiro.
Celestino Lorenzo Rey.
Antonio López Martínez.
Enrique Castro Souto.
Agustín Casteleiro López.
José Meca Martínez.
Ramón Lestayo Santos.
Salvador Bernal Martínez.
Juan Egea Corvín.
José Carrión Cossío.
José Montero Cabanas.
José Vázquez Hervá.
Andrés Mosquera Lorenzo.—A partir
de 20 de julio de 1944.
Antonio Prián Domínguez.
José Iglesias Domínguez.

Toribio Rodríguez Fernández.
Miguel Sueiro Molinares.
José Huete Flores.

Para Cabos segundos Fogoneros.

Andrés Picón Jorquera.
José Freire Pérez.
Julio Varela Bouza.
Francisco Guerrero Mora.
Juan Cobos Calvo.
José Carrillo Oneto.
Ramón Pérez Piñeiro.
Emilio Bello Mosquera.
José Recio Cabrera.
Manuel García Leiva.

La declaración de aptitud de 20 de julio de 1944 que, como Cabo primero de Fogoneros, se le concede a Andrés Mosquera Lorenzo, es debida a no haber podido tomar parte en los exámenes anteriores, para los que tenía perfeccionado el derecho, por causas ajenas a su voluntad.

Madrid, 25 de marzo de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Autorización para contraer matrimonio.—De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede autorización para contraer matrimonio con la señorita María de los Dolores Martínez de la Fuente al Capitán de Infantería de Marina D. Carlos Calderón López.

Madrid, 25 de marzo de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo e Inspector General de Infantería de Marina.

SERVICIO DE PERSONAL

Licencias para contraer matrimonio.—De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita Ana María Matheu Dolsa al Alférez de Navío D. José Montojo Belda.

Madrid, 25 de marzo de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Presidencia del Gobierno.

Excmos. Sres.: Habida cuenta de las ventajas que en los momentos actuales reporta, desde el punto de vista de una economía conveniente, que la jornada de trabajo se adapte lo más posible a la jornada solar, dispongo:

Primero.—El sábado, 14 de abril próximo, a las veintitrés horas, será adelantada la hora en sesenta minutos.

Segundo.—El servicio de ferrocarriles se ajustará, en lo relacionado con el adelanto de dicha hora, a las reglas establecidas en la Real Orden de 5 de abril de 1918.

Tercero.—En la Administración de Justicia se tendrá presente lo dispuesto en la Real Orden de 11 de abril de 1918, para evitar que el tránsito de uno a otro horario pueda ocasionar perturbaciones en dicho servicio.

Cuarto.—La aplicación a la industria y al trabajo del nuevo horario oficial no ha de dar lugar al menor aumento en la duración total de la jornada legal.

Quinto.—Oportunamente se señalará la fecha en que haya de restablecerse la hora normal.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1945.—P. D., el Subsecretario, *Luis Carrero*.

Excmos. Sres. ...

(Del B. O. del Estado núm. 83, pág. 2.285.)

Ministerio de Asuntos Exteriores.

Excmo. Sr.: A propuesta del Ministro de Marina, he tenido a bien disponer que el Teniente de Navío D. Agustín Miralles de Imperial y Díaz cese en el cargo de Agregado Naval Adjunto a la Embajada de España en Berlín.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento, y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 21 de marzo de 1945.

LEQUERICA

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

(Del B. O. del Estado núm. 83, pág. 2.285.)